



PROCEDIMIENTO

SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS DE APOYO
INFRAESTRUCTURAL Y ADQUISICIÓN A DE EQUIPACIONES LAS COMUNIDADES
GALLEGAS EN EL EXTERIOR

CÓDIGO DEL
PROCEDIMIENTO

PR924C

DOCUMENTO

SOLICITUD

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

RAZÓN SOCIAL

DIRECCIÓN

PAÍS

TIPO

NOMBRE DE LA VÍA

NÚM.

BLOQ.

PISO

PUERTA

CÓDIGO POSTAL

PROVINCIA

AYUNTAMIENTO

LOCALIDAD

PARROQUIA

LUGAR

CONTACTO

PREFIJO

TELÉFONO 1

PREFIJO

TELÉFONO 2

CORREO ELECTRÓNICO

DATOS Y CONTACTO DE LA PERSONA QUE PRESIDE LA ENTIDAD

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

PREFIJO

TELÉFONO MÓBIL

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO



DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán sólo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia - [Notifica.gal](https://notifica.xunta.gal) (<https://notifica.xunta.gal>)

Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de [Notifica.gal](https://notifica.xunta.gal):

PREFIJO

TELÉFONO MÓVIL

CORREO ELECTRÓNICO

DATOS BANCARIOS

☒ Formato IBAN

☐ Formato BIC

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA

NÚMERO DE CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)

IBAN

OBRAS O EQUIPACIONES PARA LAS CUALES SE PIDE LA SUBVENCIÓN

RÉGIMEN DE OCUPACIÓN DE LAS INSTALACIONES

☐ En propiedad

☐ En cesión

☐ En alquiler

COSTE ESTIMADO DE LOS PROYECTOS PARA LOS CUALES SE PIDE LA SUBVENCIÓN

PROGRAMA A: ayudas para obras, adquisición de instalaciones y conservación del patrimonio cultural

- ☐ Ampliación, reforma de las instalaciones o adquisición de la sede social
- ☐ Rehabilitación o conservación de las instalaciones
- ☐ Restauración del patrimonio cultural

		CONCEPTO	IMPORTE (en euros)
A) COSTE	1)		
	2)		
	3)		
	4)		
		TOTAL COSTE ESTIMADO (máximo 60.000 €)	
B) FINANCIACIÓN	1)	A cargo de la entidad	
	2)	Ayuda solicitada a la Secretaría General de la Emigración (inferior a 30.000 €)	
	3)	Ayudas de otras instituciones oficiales	
	4)	Otros:	
		TOTAL FINANCIACIÓN PREVISTA (igual al coste estimado)	



COSTE ESTIMADO DE LOS PROYECTOS PARA LOS QUE SE PIDE LA SUBVENCIÓN (continuación)

PROGRAMA B: ayudas para la mejora de dotaciones y equipamientos inventariables

- ☐ Dotación mobiliaria y/o equipamiento material
☐ Equipamientos tecnológicos, informáticos y/o de telecomunicaciones
☐ Aplicaciones informáticas de gestión
☐ Instrumentos musicales y/o atuendo tradicional gallego para los grupos
☐ Equipamiento para ludotecas y/u otro material inventariable (indíquese cuál):

		CONCEPTO	IMPORTE (en euros)
A) COSTE	1)		
	2)		
	3)		
	4)		
	5)		
		TOTAL COSTE ESTIMADO (máximo 30.000 €)	
B) FINANCIACIÓN	1)	A cargo de la entidad	
	2)	Ayuda solicitada a la Secretaría General de la Emigración (máximo 15.000 €)	
	3)	Ayudas de otras instituciones oficiales	
	4)	Otros:	
		TOTAL FINANCIACIÓN PREVISTA (igual al coste estimado)	

LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- ☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este/estos mismo/s proyecto/s para los cuales solicita esta subvención.
☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este/estos mismo/s proyecto/s para los cuales solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

PROG.	ORGANISMO	IMPORTE (€)
Prog. A		
Prog. B		

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se aportan son ciertos.
3. No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
4. No estar incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los números 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
5. Estar al día en el pago de deberes por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero.
6. Que la entidad solicitante está al día en sus deberes tributarios, estatales y autonómicos, y con la Seguridad Social, así como que no tiene deudas pendientes con la Comunidad Autónoma de Galicia.



DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD ⁽¹⁾

1. DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA PARA CADA PROGRAMA

• PROGRAMA A: AYUDAS PARA OBRAS, ADQUISICIÓN DE INSTALACIONES Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

- ☐ Memoria descriptiva de las obras que se vayan a realizar. Se detallarán al por menor las obras proyectadas, la situación jurídica de las instalaciones (en propiedad, alquiler, cesión u otros) y los motivos y finalidades que justifiquen su realización, y, siempre que sea posible, se incluirán fotografías que permitan una mejor identificación de la obra que se va a ejecutar.
- ☐ Presupuesto o presupuestos realizados por empresas en los que se detalle el coste de las obras referidas en la memoria para las que se solicita la subvención. El importe máximo de las inversiones no podrá superar la cuantía prevista en la convocatoria. En caso de que el proyecto presentado superara ese importe, no se tendrá en cuenta el exceso.
- ☐ Cuando el importe de un proyecto de inversión subvencionable sea igual o superior a 40.000 euros en alguna de las obras se deberán aportar tres presupuestos de diferentes empresas, salvo que por las especiales características de los gastos no exista en el comprado número bastante de entidades que suministren o presten las inversiones proyectadas, o salvo que el gasto se realizara con anterioridad a la solicitud de la subvención. En el supuesto de que la elección no recaiga en la propuesta económica más ventajosa de entre las ofertas presentadas, se deberá aportar una memoria que justifique tal decisión.

En caso de adquisición de la sede social, de instalaciones o de créditos:

- ☐ Memoria justificativa.
- ☐ Copia de la escritura pública de adquisición y/o copia del contrato del crédito concertado junto con el cuadro de amortización.

En caso de restauraciones:

- ☐ Memoria justificativa.
- ☐ Informe firmado por personal técnico competente, que incluya el diagnóstico y el estado de conservación.
- ☐ Presupuesto detallado del coste de la restauración.

En caso de no tener la propiedad de las instalaciones de la sede social de la entidad:

	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
☐ Copia del documento de cesión de uso.			
☐ Copia del contrato de alquiler.			

• PROGRAMA B: AYUDAS PARA LA MEJORA DE DOTACIONES Y EQUIPOS DE CARÁCTER INVENTARIABLE

- ☐ Memoria descriptiva de los equipos que se pretenden adquirir, en la que consten los motivos y/o necesidad de la adquisición y su finalidad que deberá constar entre las reglamentarias de la sociedad.
- ☐ Presupuesto o presupuestos realizados por empresas proveedoras en los que se detalle el coste de los equipos para los que se solicita la subvención.
- ☐ Cuando el importe de un proyecto de inversión subvencionable sea igual o superior a 15.000 euros en alguno de los equipos, se deberán aportar tres presupuestos de diferentes proveedores, referidos a cada uno de los equipos que superen dicho importe, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el comprado número bastante de entidades que suministren los equipos, o salvo que el gasto se realizara con anterioridad a la solicitud de la subvención. En el supuesto de que la elección no recaiga en la propuesta económica más ventajosa de entre las ofertas presentadas, deberá aportarse una memoria que justifique tal decisión.

2. DOCUMENTACIÓN GENERAL

- ☐ Certificado de residencia fiscal expedido en 2025 (solo para entidades de fuera de España).

(1) Cuando los documentos enviados estén en un idioma distinto del gallego o del castellano, se deberá aportar una traducción para uno de estos.



COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
Datos incluidos en el Registro de la Galleguidad	☐
Certificado de estar al día en el pago con la Seguridad Social	☐
Certificado de estar al día en el pago de las deudas con la Administración pública de la comunidad autónoma	☐
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA
Certificado de estar al día en el pago de deberes tributarios con la AEAT	☐ Sí ☐ No

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Empleo, Comercio y Emigración. Secretaria General de la Emigración.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poder público derivada de una competencia legalmente atribuida a la persona responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de deberes legales impuestos a dicha responsable (artículos 6.1., letras c) y e) del RXPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. En concreto, la competencia y deberes previstos en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en (https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos).
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	(https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos)

LEGISLACIÓN APLICABLE

- o Resolución de ____ de ____ de ____, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de subvenciones correspondientes a los programas de apoyo infraestructural y adquisición de equipamientos a las comunidades gallegas en el exterior, y se procede a su convocatoria para el año 2025 (código de procedimiento PR924C).

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

	,		de		de	
----------------------	---	----------------------	----	----------------------	----	----------------------



REFORMULACIÓN

PR924C - SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS DE APOYO INFRAESTRUCTURAL Y ADQUISICIÓN DE EQUIPACIONES A LAS COMUNIDADES GALLEGAS EN EL EXTERIOR

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

RAZÓN SOCIAL

DATOS Y CONTACTO DE LA PERSONA QUE PRESIDE LA ENTIDAD

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

PREFIJO

TELÉFONO MÓBIL

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

OBRAS O EQUIPACIONES PARA LAS CUALES SE PIDE LA SUBVENCIÓN



COSTE ESTIMADO DE LOS PROYECTOS PARA LOS CUALES SE PIDE LA SUBVENCIÓN

PROGRAMA A: ayudas para obras, adquisición de instalaciones y conservación del patrimonio cultural

- ☐ Ampliación, reforma de las instalaciones o adquisición de la sede social
☐ Rehabilitación o conservación de las instalaciones
☐ Restauración del patrimonio cultural

		CONCEPTO	IMPORTE (en euros)
A) COSTE	1)		
	2)		
	3)		
	4)		
		TOTAL COSTE ESTIMADO (máximo 60.000 €)	
B) FINANCIACIÓN	1)	A cargo de la entidad	
	2)	Ayuda solicitada a la Secretaría General de la Emigración (inferior a 30.000 €)	
	3)	Ayudas de otras instituciones oficiales	
	4)	Otros:	
		TOTAL FINANCIACIÓN PREVISTA (igual al coste estimado)	

PROGRAMA B: ayudas para la mejora de dotaciones y equipamientos inventariables

- ☐ Dotación mobiliaria y/o equipamiento material
☐ Equipamientos tecnológicos, informáticos y/o de telecomunicaciones
☐ Aplicaciones informáticas de gestión
☐ Instrumentos musicales y/o atuendo tradicional gallego para los grupos
☐ Equipamiento para ludotecas y/u otro material inventariable (indíquese cuál):

		CONCEPTO	IMPORTE (en euros)
A) COSTE	1)		
	2)		
	3)		
	4)		
	5)		
		TOTAL COSTE ESTIMADO (máximo 30.000 €)	
B) FINANCIACIÓN	1)	A cargo de la entidad	
	2)	Ayuda solicitada a la Secretaría General de la Emigración (máximo 15.000 €)	
	3)	Ayudas de otras instituciones oficiales	
	4)	Otros:	
		TOTAL FINANCIACIÓN PREVISTA (igual al coste estimado)	



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Empleo, Comercio y Emigración. Secretaría General de la Emigración.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poder público derivada de una competencia legalmente atribuida a la persona responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de deberes legales impuestos a dicha responsable (artículos 6.1., letras c) y e) del RXPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. En concreto, la competencia y deberes previstos en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en (https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos).
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	(https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos)

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de

Secretaría General de la Emigración



RELACIÓN DE FACTURAS Y/O DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DEL GASTO REALIZADO

PR924C - SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS DE APOYO INFRAESTRUCTURAL Y ADQUISICIÓN DE EQUIPACIONES A LAS COMUNIDADES GALLEGAS EN EL EXTERIOR

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

RAZÓN SOCIAL

DATOS Y CONTACTO DE LA PERSONA QUE PRESIDE LA ENTIDAD

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

PREFIJO

TELÉFONO MÓBIL

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO



☐ PROGRAMA A			☐ PROGRAMA B			
N.º ORDEN	FECHA FACTURA	FECHA PAGO	N.º FACTURA	EMPRESA O ENTIDAD EMISORA	PROYECTO Y GASTO AL QUE CORRESPONDE (*)	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
TOTAL EN MONEDA NACIONAL						
TOTAL EN EUROS						

(*) Se indique en cada factura a cuál de los gastos o proyectos subvencionados corresponde (deben agruparse por proyecto).



CERTIFICA

Que todas las facturas que aparecen en la relación anterior, presentadas como documentación justificativa corresponden a proyectos o a gastos realizados durante el período subvencionable y financiados con la subvención concedida.

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de

Secretaría General de la Emigración



DECLARACIONES EN LA FASE DE JUSTIFICACIÓN

PR924C – SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS DE APOYO INFRAESTRUCTURAL Y ADQUISICIÓN DE EQUIPACIONES A LAS COMUNIDADES GALLEGAS EN EL EXTERIOR

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

RAZÓN SOCIAL

DATOS Y CONTACTO DE LA PERSONA QUE PRESIDE LA ENTIDAD

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

PREFIJO

TELÉFONO MÓBIL

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO



☐ PROGRAMA A

☐ PROGRAMA B

OBRAS REALIZADAS O EQUIPACIONES ADQUIRIDAS CON CARGO A LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA EMIGRACIÓN

1) DECLARACIÓN DE FINANCIACIÓN

La persona representante de la entidad declara que la financiación de las acciones subvencionadas realizadas se hizo del siguiente modo:

FINANCIACIÓN

	IMPORTE (EN EUROS)
TOTAL GASTO JUSTIFICADO (igual al total del anexo III)	
A cargo de la entidad	
Ayuda concedida por la Secretaría General de la Emigración	
Ayudas de otras instituciones oficiales	
Otras fuentes de financiación	
TOTAL (igual al gasto justificado)	

2) DECLARACIÓN DE AYUDAS

La persona representante de la entidad declara que, para financiar las acciones señaladas, además de la ayuda concedida por la Secretaría General de la Emigración, tiene pedidas o concedidas por otros organismos públicos o privados las siguientes:

ADMON. PÚBLICA U ORGANISMO A QUE LE SOLICITÓ Y/O CONCEDIÓ SUBVENCIÓN	IMPORTE SOLICITADO PENDIENTE DE CONCEDER	IMPORTE CONCEDIDO

En caso de no tener solicitada o concedida ninguna otra subvención para la misma acción, deberá manifestarlo expresamente en este cuadro:

3) DECLARACIÓN DE OBLIGACIONES Y DEUDAS

La persona representante de la entidad declara expresamente que esta entidad está al día en el pago de sus obligaciones tributarias, estatales y autonómicas, y con la Seguridad Social, así como que no tiene deudas pendientes con la Comunidad Autónoma de Galicia.

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de